



Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla

OFICIO NÚMERO UT/114/2019
Folio: 01173519

ESTIMADO SOLICITANTE PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 12 fracción VI, 16 fracciones II, IV, V y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y en relación con la solicitud de información del folio 01173519 recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información a las 16:00 horas el día 31 de Julio de 2019, en la que solicita:

Solicito la copia en formato digital de todos los documentos (planes, memorándums, estrategias o cualquier otro documento) elaborados para realizar las acciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres decretada en esta entidad desde que exista registro hasta la fecha de recepción de esta solicitud. Asimismo, solicito la copia en formato digital de todos los testigos (fotografías, recibos o cualquier otro testigo) que comprueben la realización de la acción en cuestión.

Este Organismo informa lo siguiente:

Los programas vigentes de Desarrollo Social, destinados a las acciones de prevención y atención a la violencia contra las mujeres a cargo del Sistema Estatal DIF son:

- Atención al Maltrato
- Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE)

Puede consultar las metas de cada área, Indicadores, Programas del Organismo en la siguiente ruta:



Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla

- Los programas del Organismo pueden ser consultados, en la liga: <https://plataformadetransparencia.org.mx> de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), dar click en el botón de Información Pública y seleccionar el Estado de Puebla, ubicar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, seleccionar en la fracción XV inciso A (Programas Sociales Desarrollados).
- Y las Metas de cada Área e Indicadores de los Programas Presupuestarios del Organismo pueden ser consultados, en la liga: <https://plataformadetransparencia.org.mx> de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), dar click en el botón de Información Pública y seleccionar el Estado de Puebla, ubicar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, seleccionar en la fracción IV (Metas y Objetivos de cada Área de conformidad con sus Programas Operativos) y fracción V (Indicadores con Temas de Interés Público).

Finalmente se hace de su conocimiento que cuenta con el derecho de interponer el recurso de revisión en contra del presente acuerdo en términos del artículo 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, por las causales contenidas en el diverso 170 de la misma Legislación.

ATENTAMENTE

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA”, A 28 DE AGOSTO DE 2019

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**